



ATENCIÓN A INCENDIOS

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
1	Atención a incendios	Es el control y sofocación total del incendio y mitigación del riesgo a la población.	Llamada vía telefónica al 911, C-4 o al Instituto de Protección Civil, al número telefónico 3-58-13-60 Ext. 134	Las 24 horas del día, los 365 días del año.	Es gratuito en los siguientes Casos: <ul style="list-style-type: none">• Incendio Casa Habitación• Incendio de vehículos automotrices• Incendio de Pastizales en lotes baldíos o e zonas urbanas.• Atención a incendios en centros comerciales como plazas, cines, auditorios y similares.• Atención a incendios por derrame o volcaduras de pipas con materiales peligrosos• Atención a incendios en bodegas recicladoras, chatarrerías y Retenes.	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruíz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069. Teléfono: 993 358 1360 Ext.331 Pról. Paseo Usumacinta, frente al Parque Tabasco, Ra. Emiliano Zapata, Ra. Anacleto Canabal 4ta. Sección, Tabasco. C.P. 86287. Av. Periférico esq. Av. 16 de septiembre, Col. 1° de mayo, C.P. 86190.